ALCALDÍA DE
BARICHARA

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-218-2026

OBJETO	:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA SANTANDER, EN LA SEMANA DE LA JUVENTUD A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA".**
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARICHARA.
CONTRATISTA	:	**WILLIAM URIBE ARDILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.068.433 de San Gil, representante de la EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGILEÑOS, identificada con NIT 804.008.155-6.**
SUPERVISOR	:	**SANDRA MILENA RANGEL CANO** Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
VALOR CONTRATO	:	**DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($10.629.500) M/CTE.**
PLAZO	:	UN (01) MES.
FECHA DE INICIACION	:	19 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En el Municipio de Barichara, el 19 del mes de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía Municipal: en representación de la Administración Municipal la señora **SANDRA MILENA RANGEL CANO**, Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario, en calidad de supervisora, y el señor **WILLIAM URIBE ARDILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.068.433 de San Gil, en calidad de contratista y representante de la **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGILEÑOS**, identificada con NIT 804.008.155-6, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio.

CONSIDERANDO

1) Que se requiere fijar la fecha de iniciación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-218-2026.**

2) Que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

3) Que se cuenta con el registro presupuestal, que respalda el Contrato, por lo tanto, están dadas las condiciones para dar inicio al Contrato.

ACUERDAN

Fijar el 19 del mes de agosto de 2026, como fecha de iniciación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-218-2026**

Firmar la presente acta de inicio del Contrato de la referencia

En constancia, se firma la presente Acta, por los que en ella intervinieron, el 19 del mes de agosto de 2026.

SANDRA MILENA RANGEL CANO
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Supervisora del contrato

WILLIAM URIBE ARDILA
C.C. No. 91.068.433 de San Gil
Contratista

MILTON EDILSON CHAPARRO JIMÉNEZ
Alcalde Municipal